



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 29/2023

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 13 días del Mes de Septiembre el 2023, siendo las 17:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 60/23 VISTO: La Nota presentada por el encartado Sr. Javier Cortéz en fecha 07/09/23. **Y CONSIDERANDO:** Que presentando descargos y habiéndose meritado los mismos en su oportunidad. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Téngase presente la Nota. Archívese.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 77/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Nicolás Cano, partido disputado en fecha 26/08/23 entre Bancaria y Estudiantil, en División Pre Juvenil, Campeonato Apertura Homenaje a Carlos Nicolía se informa expulsado al DT de Estudiantil Sr. Cesar Fraifer. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado el informe arbitral. Y que el encartado no ha formulado los descargos a los fines de ejercer su derecho de defensa en este procedimiento. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al DT de Estudiantil de Pre Juvenil Sr. Cesar Fraifer, con MULTA de cien (100) entradas generales, debiendo abonarse la misma en el término de 48hs bajo apercibimiento de no programar fechas en la División Pre Juvenil. 2) Que el destino de las multas será imputado conforme la Resolución N° 28/2023 del Consejo Directivo de la FSP.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 78/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Nicolás Cano, partido disputado en fecha 27/08/23 entre CPC y Social San Juan, en División Juvenil, Campeonato Apertura Homenaje a Luciana Agudo se informa expulsada a la jugadora Abril Fuentes del Club Social San Juan. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado el informe arbitral y el descargo de la encartada. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar a la jugadora de Social San Juan de División Juvenil Abril Fuentes, con suspensión de dos (02) partidos ello conforme lo dispone el art. 21 del C.P.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 80/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Gustavo Sánchez, partido disputado en fecha 28/08/23 entre C.P.C. y C.A. Unión, en Segunda División, Campeonato Apertura Homenaje a Carlos Nicolía se informa expulsado al jugador del C.P.C. Sr. Alessio Giuliani. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado el informe arbitral y el descargo del jugador expulsado. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador del CPC de Segunda División Alessio Giuliani, con suspensión de dos (02) partidos ello de conformidad a lo dispuesto por el art. 21 del C.P.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 81/23 VISTO: El informe del árbitro Sr. Héctor Flores, partido disputado en fecha 28/08/23 entre Colon Junior y Barrio Rivadavia, en Primera División, Campeonato Apertura Homenaje a Carlos Niolia se informa al Presidente de la Sub Comisión de Hockey de Colon Júnior Sr. Julio Heredia. **Y CONSIDERANDO:** Que corre agregado el informe arbitral y no se registra descargo del encartado. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al Presidente de la Sub Comisión del Club Colon Junior Sr. Julio Heredia, con MULTA de Cien (100) entradas generales, debiendo abonarse la misma en el término de 48hs bajo apercibimiento de no programar fechas en Primera División. 2) Que el destino de las multas será imputado conforme la Resolución n° 28/2023 del Consejo Directivo de la FSP.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



Expte: 82/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Silvio Alcaide, partido disputado en fecha 02/09/23 entre Club Atlético Argentino y C.P.C., en División Cadete, Campeonato Homenaje a los Campeones Sub 19, se informa expulsado al jugador de CPC Thiago Palacios. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador de División Cadetes del C.P.C. Sr. Thiago Palacios, para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 83/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Silvio Alcaide, partido disputado en fecha 04/09/23 entre Olimpia e Hispano, en Primera División, Campeonato Homenaje a Carlos Nicolía, se informa al dirigente de Olimpia Cacho Pena. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Dirigente de Olimpia Sr. Cacho Pena, para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

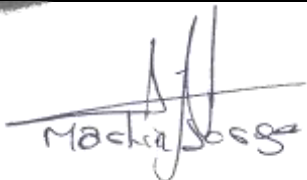
Expte: 84/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Pablo Domínguez, partido disputado en fecha 08/09/23 entre Club Valenciano y Club Lomas de Rivadavia, en Primera División, Campeonato Homenaje a Carlos Nicolía, se informa expulsado al jugador Sr. García José Manuel. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Jugador de Primera División de Valenciano Sr. José Manuel García, para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 85/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Carlos Fernández, partido disputado en fecha 08/09/23 entre Club Valenciano y Club Lomas de Rivadavia, en Primera División, Campeonato Homenaje a Carlos Nicolía, se informa al jugador Sr. García José Manuel. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Jugador de Primera División de Valenciano Sr. José Manuel García, para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 86/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Carlos Fernández, partido disputado en fecha 08/09/23 entre Club Valenciano y Club Lomas de Rivadavia, en Primera División, Campeonato Homenaje a Carlos Nicolía, se informa al Presidente del Club Valenciano Sr. Joaquín Ginsberg. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Presidente del Club Valenciano Sr. Joaquín Ginsberg, para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 87/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Ricardo González, partido disputado en fecha 08/09/23 entre Club Olimpia e Hispano, en Primera División, Campeonato Homenaje a Carlos Nicolía, se informa expulsado al Jugador de Hispano Sr. Leandro Rossellot. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Jugador de Hispano de Primera División Leandro Rossellot para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 88/23 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Miguel Aciar, partido disputado en fecha 07/09/23 entre Club Hispano y Social San Juan, en Segunda División, Campeonato Homenaje a Carlos Nicolía, se informa al Jugador de Hispano Sr. Nicolás Videla. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Jugador de Hispano de Segunda División Nicolás Videla, para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente.- Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).


Marcos Jorge





FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



MARTIN JORGE

ARTURO CHIAPINI

GOMEZ MIGUELANGEL